

tumplir con los fines populistas. Pero no se trata de jugar con refinadas hipótesis, sino de sugerir que de Kadt bien pudo haber elaborado más sus conclusiones y haber iluminado así el estudio general del populismo.

La segunda limitación es el título del libro. El título: *Catholic Radicals in Brazil* a duras penas sirve de título para este libro, porque dirige a los lectores a una controversia que no es central en el estudio, por ejemplo, ¿eran los miembros del MEB católicos radicales? En tal caso, *Catholic Populists in Brazil* habría sido mejor. Más

importante aún es el hecho de que el título elegido distrae la atención de la realidad de que el libro es un estudio particular destinado a iluminar un fenómeno más amplio.

Pero estas quejas se dirigen ante todo a la modestia indebida de de Kadt. El libro pudo haber sido más valiente en el título y las conclusiones. Sin embargo, estas son críticas menores al lado de los aciertos del libro. De Kadt ha añadido un capítulo clarificador a la historia general del populismo.

ROWAN IRELAND

WETSON H. AGOR, *The Chilean Senate*, University of Texas Press para el Institute of Latin American Studies, 1971.

De Chile se ha afirmado que constituye un caso desviado dentro de América Latina y esta afirmación apunta hacia la estabilidad de su vida democrática que se impone dentro de las dos décadas del nacimiento de la República. Quien quiera estudiarla no deberá dejar de analizar el pilar sobre que descansa: el Congreso Nacional.

Para que el régimen democrático funcione es indispensable que exista Parlamento, lo que no entraña afirmar que en todo país en que se presenta esta Institución, exista realmente una democracia. Esta depende en gran medida, a la postre, de un detalle técnico: el sistema electoral. El primer valor del Congreso Nacional chileno radica en el hecho de que la representación popular que ostentan sus miembros, es auténtica.

Dentro de la Institución parlamentaria chilena, de carácter bicameral, sobresale el Senado de la República,

el que no obstante carecer de facultades fiscalizadoras, es sin duda alguna la primera Cámara política y legislativa de Chile.

El señor Wetson H. Agor es autor de una obra titulada "The Chilean Senate" la que ha sido publicada en 1971 por el Institute of Latin American Studies, dependiente de la Universidad de Texas.

El estudio realizado es de gran interés por la objetividad con que ha sido abordado el tema y porque su autor, no solamente ha dispuesto de una apropiada bibliografía que lo ubica debidamente en el proceso político chileno, sino aún más porque con acuciosidad durante un largo período en que realizó su trabajo en Chile, entrevistó directamente para requerir sus impresiones acerca de la Institución, a los Senadores de la época, al personal de la Corporación, recopiló importantes antecedentes a través de la Ofi-

cina de Informaciones del Senado y observó con agudo sentido crítico su funcionamiento.

La importancia de la obra radica en el hecho de que se estudia "por dentro" la Institución, valorándose debidamente la importancia de la labor legislativa de sus Comisiones, lo que con mucha frecuencia es ignorado por el público chileno. También fluye de sus páginas el peso político que tiene en la vida de la Nación esta alta Corporación.

No obstante haber sido publicada la obra en 1971, la representación parlamentaria que es objeto de su estudio directo corresponde a la que estuvo en funciones en el período legislativo 1965-1969. Es por ello que los alcances de la Reforma Constitucional que entró en vigencia el 4 de noviembre de 1970, no son analizados en este estudio. Es evidente que ella limitó la iniciativa parlamentaria notoriamente y puso término a la legislación miscelánea, que en la obra se señala como práctica legislativa inapropiada, a pesar de dejarse de manifiesto que ella daba al Congreso Nacional en la práctica un mayor período de iniciativa legal que el que consagra la Constitución Política de Chile y que va solamente entre el 21 de mayo y el 18 de septiembre de cada año.

De las comparaciones que hace con la realidad parlamentaria de otros países latinoamericanos, el autor observa que mientras las Comisiones del Senado chileno tienen influencia política real esto no sucede en otros países; que los Senadores disponen de oficinas que proporciona la Institución y de Secretarios pagados por ella, lo que ayuda a su labor, lo que en otros congresos

no acontece; que mientras en Chile se dispone de una Oficina de Informaciones con personal adecuado desde un punto de vista técnico para reunir antecedentes con el objeto de ponerlos al servicio de los Senadores, esto no ocurre en otras Corporaciones del continente; que en Chile no existen los Senadores alternos que en otras partes reemplazan a los Senadores en ejercicio, lo que evita el diletantismo parlamentario, y hace que los integrantes regulares del Senado tengan un porcentaje alto de asistencia a sesiones en comparación con otros países de América Latina especialmente si se tiene presente que en Chile el Congreso sesiona prácticamente todo el año, y que al contrario de lo que sucede en otros países, los miembros de nuestra Corporación se especializan en diversos temas en los que alcanzan evidente competencia. Destaca también como muy positivo un hecho que no se observa en otras naciones, cual es la cordialidad que se guardan entre sí, como regla general, los Senadores de los diversos partidos, independiente de sus tajantes diferencias políticas como igualmente, el hecho que en otras partes no se constata, cual es el alto porcentaje de personas que la voluntad popular reelige en el cargo parlamentario, lo que se observa como positivo.

Se dedican algunas páginas para abordar la dependencia de los Senadores de las órdenes de Partido, concluyéndose que por regla general éstas no tienen la frecuencia que podría suponerse y que es usual ver que los Senadores de un mismo Partido votan con criterios diversos frente a distintas materias, salvo la rigidez que constata en el Partido Comunista.

El libro está acompañado de diversos cuadros estadísticos, en su gran mayoría correctos, lo que ilustra en mejor forma las afirmaciones y conclusiones que se formulan.

La obra tiene un capítulo final que intitula su autor "conclusión" y un "epílogo". En el primero se afirma que las revoluciones aparecen frecuentemente en la historia en los pueblos cuyas instituciones políticas hacen imposible que participen en ellas nuevas fuerzas sociales que se interesen en decidir acerca de los problemas que dicen relación con la nación toda. Para el autor esto no sucede con el Senado chileno en donde la autenticidad de la representación popular de sus integrantes está unida tanto al reflejo de las opiniones políticas prevaletentes, lo que permite la ascensión de nuevas fuerzas sociales, como también a los intereses regionales, lo que también alienta la integración del país, ya que hace posible que sea más equitativa la distribución de los recursos fiscales. Para él es ésta la causa principal de la estabilidad política chilena, ya que garantizado que la voluntad popular se refleje en las Instituciones políticas, ello permite que los diversos sectores de la Nación eviten el enfrentamiento violento, optando por ganar la voluntad popular para lograr participar en los organismos desde donde se ejerce el poder en el Estado.

El epílogo, escrito con posterioridad a los comicios presidenciales de 1970, que culminaron con la elección por el Congreso Nacional de don Salvador Allende como Presidente de la República, insinúa la duda surgida desde antes de la referida elección, de que si un Gobierno sustentado fundamental-

mente por fuerzas políticas marxistas-leninistas, hará o no posible que sobreviva en Chile el régimen democrático de Gobierno.

El autor analiza como preocupación evidente de la labor que corresponderá al Senado de la República durante el período que visualiza, la de hacer efectivo que se mantengan en la vida política de Chile las libertades garantizadas por la Constitución y tiene optimismo que así suceda, entre otras razones por la trayectoria política del Presidente Allende, sobre cuya persona recoge opiniones tanto del ex Embajador Edward M. Korry, quien afirmó de él que era "pupulista" y "humanista", como del Cuerpo de Paz en Chile que ve en el Presidente a un hombre "demócrata de corazón, firmemente dispuesto a imponer grandes cambios sociales con un máximo de libertad".

Es evidente, sin embargo, que compartidas o no estas afirmaciones acerca de la persona del Presidente Allende, la clave de la solución del problema no radica en ello, sino en la firmeza de las instituciones democráticas del pueblo chileno, de su sistema de vida, del profesionalismo de las Fuerzas Armadas que siempre han respetado el mandato fundamental de guardar obediencia a quien se mantenga en el ejercicio de sus funciones dentro de la Constitución y la ley, como igualmente a otros factores que no se analizan, como la situación de las relaciones internacionales, la cooperación externa para el desarrollo y nuestra geopolítica.

En síntesis, un estudio serio y objetivo con juicios acertados acerca del Senado de la República de Chile.

SENADOR TOMÁS PABLO